

## ▶ RESULTADOS PREVISTOS

### **8.1. Justificación de los indicadores y su valoración cuantitativa histórica en su modalidad presencial**

Los resultados académicos deben ser analizados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Estructura de Teleformación con el fin de tomar las decisiones oportunas para la mejora de la calidad de la enseñanza en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La necesidad de establecer un plan estratégico que permita definir acciones de mejora en la enseñanza justifica el cálculo y análisis de indicadores que señalen la tasa de éxito o fracaso de los estudios, teniendo en cuenta la evolución de los estudiantes matriculados en la titulación referida.

A continuación describimos los indicadores que se utilizan en la Diplomatura de Relaciones Laborales y los que se utilizarán en la adaptación al grado que se presenta.

**TASA DE RENDIMIENTO POR CONVOCATORIA:** Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los alumnos que se matriculan en las asignaturas de la titulación.

Se realiza un análisis dependiendo de si los alumnos se matriculan por primera vez o no, obteniéndose, de esta manera, la ratio por convocatoria. Se calcula dividiendo el número total de alumnos aptos entre los alumnos matriculados, ya sea en primera convocatoria o sucesivas. La tabla 8.1 muestra este indicador desde el curso académico 2001-02 hasta el curso 2007-08.

Tabla 8.1. Tasa de rendimiento de la Diplomatura de Relaciones Laborales por convocatoria

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas / Nombre Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales. Tasa de Rendimiento.

			Convocatorias Consumidas	No Presentados		Presentados		No Aptos		Aptos		Rendimiento	
				1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Código Titulación	Plan	Año Académico											
1552	10	200102	960	270	14463	3885	1908	1092	12555	2793	81,40%	67,22%	
		200203	813	387	15876	3249	2511	939	13365	2310	80,08%	63,53%	
		200304	1014	369	15236	3369	2040	1152	13196	2217	81,21%	59,31%	
		200405	951	393	14394	2994	2250	987	12144	2007	79,14%	59,26%	
		200506	1074	345	14814	3183	2160	1083	12654	2100	79,65%	59,52%	
		200607	948	483	15099	3444	2088	882	13011	2562	81,08%	65,24%	
		200708	960	360	14735	3647	2313	1121	12422	2526	79,15%	63,05%	

Como se puede ver, la tasa de rendimiento es inferior para aquellos alumnos que se matriculan de las asignaturas más de una vez.

**TASA DE ÉXITO POR CONVOCATORIA:** Tiene como objetivo conocer el rendimiento de los alumnos que se presentan a los exámenes de las asignaturas de la titulación en las que se han matriculado. Como el indicador anterior, se diferencia entre los alumnos dependiendo de si se matriculan por primera vez o no, en la ratio por convocatoria. Se obtiene dividiendo el número total de alumnos aptos entre los alumnos matriculados que se han presentado, ya sea en primera convocatoria o en sucesivas.

La tabla 8.2 muestra este indicador desde el curso académico 2001-02 hasta el curso 2007-08.

Tabla 8.2. Tasa de éxito de la Diplomatura de Relaciones Laborales por convocatoria

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas / Nombre Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales. Tasa de Éxito.

			Convocatorias Consumidas	No Presentados		Presentados		No Aptos		Aptos		Éxito	
				1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Código Titulación	Plan	Año Académico											
1552	10	200102		960	270	14463	3885	1908	1092	12555	2793	86,81%	71,89%
		200203		813	387	15876	3249	2511	939	13365	2310	84,18%	71,10%
		200304		1014	369	15236	3369	2040	1152	13196	2217	86,61%	65,81%
		200405		951	393	14394	2994	2250	987	12144	2007	84,37%	67,03%
		200506		1074	345	14814	3183	2160	1083	12654	2100	85,42%	65,98%
		200607		948	483	15099	3444	2088	882	13011	2562	86,17%	74,39%
		200708		960	360	14735	3647	2313	1121	12422	2526	84,30%	69,27%

La tasa de éxito también es inferior para aquellos alumnos que se matriculan de las asignaturas más de una vez. Además por construcción, esta ratio es siempre mayor que la de rendimiento ya que sólo tiene en cuenta a los alumnos presentados.

**TASA DE GRADUACIÓN:** Tiene como objetivo conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de alumnos graduados en el tiempo previsto en el plan de estudio o un año académico más entre el número de alumnos de su cohorte de entrada. Por ejemplo, para los alumnos que se matricularon por primera vez en el año 2000-01 se controla cuántos se han licenciado en los años académicos 2003-04 o 2004-05.

La tabla 8.3 muestra este indicador desde el curso académico 1997-98 hasta el curso 2003-04.

Tabla 8.3. Tasa de graduación de la Diplomatura de Relaciones Laborales

	Año (n)	199900	200001	200102	200203	200304	200405	200506	200607	200708
	Cohorte	199798	199899	199900	200001	200102	200203	200304	200405	200506
Nuevos ingresos (n-d+1)		127	124	123	129	121	131	138	127	125
Graduados en los años (n) y (n+1) de la cohorte (n-d+1)		38	35	27	48	45	29	32	32	18
Tasa de Graduación		29,92%	28,23%	21,95%	37,21%	37,19%	22,14%	23,19%	25,20%	14.40%

La tasa de graduación presenta una mayor variabilidad que los anteriores indicadores. Se puede ver que el mejor valor se tiene en la cohorte del año 2001, donde se obtuvo una tasa de graduación del 37 por ciento. El mínimo se obtiene en el año 2006 con una tasa de graduación del 14 por ciento. Las tasas de graduación menores del veinte no son admisibles y debería realizarse un esfuerzo para conseguir tasas significativamente mejores.

**TASA DE ABANDONO:** Tiene como objetivo informar del grado de no continuidad de los estudiantes en la titulación. Se obtiene dividiendo el número total de alumnos que han abandonado en el tiempo previsto para completar el plan de estudio o un año académico más entre el número de alumnos de su cohorte de entrada. Es un indicador complementario a la tasa de graduación. Sin embargo, este indicador presenta una deficiencia al ser muy estático y no contemplar el momento en el que se produce el abandono del estudiante. Es indudable que el indicador se tendría que ponderar por el año en el que el alumno abandona los estudios, penalizando de alguna manera el hecho que el estudiante haya abandonado más tarde.

La tabla 8.4 muestra este indicador desde el curso académico 1997-98 hasta el curso 2007-08.

Tabla 8.4. Tasa de abandono de la Diplomatura de Relaciones Laborales.

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas / Nombre Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales. Tasa de Abandono.

	Año (n)	199900	200001	200102	200203	200304	200405	200506	200607	200708
	Cohorte	199798	199899	199900	200001	200102	200203	200304	200405	200506
Nuevos ingresos (n-d+1)		127	124	123	129	121	131	138	127	125
No matriculados en los años (n) y (n+1) de la cohorte (n-d+1)		29	34	31	20	31	38	30	38	36
Tasa de Abandono		22,83%	27,42%	25,20%	15,50%	25,62%	29,01%	21,74%	29,92%	28,80%

La tasa de abandono es mayor que la tasa de graduación. Este hecho es un mal endémico de la universidad española y es un fenómeno que no se comprende en los países de nuestro entorno. Por esta razón, se tendrían que realizar los esfuerzos necesarios para invertir esta situación. Se observa que el mejor valor se tiene en la cohorte del año 2005, donde se obtuvo una tasa de abandono del 29 por ciento. Sin embargo, esta cifra se ha de mejorar, ya que no tiene mucho sentido que casi uno de cada cuatro estudiantes abandone la titulación. Sería necesario hacer un mejor trabajo en la captación de los estudiantes y en todos los procesos de información.

**TASA DE EFICIENCIA:** Su objetivo es informar de la eficiencia del proceso de formación académica y en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes. Se obtiene dividiendo el número total de créditos del plan de estudios entre el número total de créditos en los que ha tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico. La tabla 8.5 muestra este indicador desde el curso académico 2001-02 hasta el curso 2007-08.

Tabla 8.5. Tasa de eficiencia de la Diplomatura de Relaciones Laborales.

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas / Nombre Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales / Plan 10.  
Tasa de Eficiencia.

	Año	200102	200203	200304	200405	200506	200607	200708
Egresados		56	69	78	52	56	55	54
Créditos Egresados		13.862,00	17.630,50	19.544,50	13.542,50	14.963,00	14.805,00	14.638,50
Créditos Titulación		214,00	214,00	214,00	214,00	214,00	214,00	214,00
Tasa de Eficiencia		86,45%	83,75%	85,41%	82,17%	80,09%	79,50%	78,94%

La tasa de eficiencia es razonable en los alumnos que consiguen terminar la titulación, aunque sería conveniente acercarse al valor del año 2002, donde se obtiene el mejor indicador con un valor del 86 por ciento. En este caso, sólo se produce un 14 por ciento de créditos que se han tenido que repetir.

**TASA DE RETRASO:** Su objetivo es informar de la eficacia del proceso de formación académica y es función del número de estudiantes que se van retrasando en sus estudios, midiendo estos como aquellos que se han tenido que matricular de asignaturas de cursos inferiores. Se obtiene dividiendo el número total de alumnos que son repetidores de alguna asignatura sobre el total de alumnos matriculados en cada año académico. La tabla 8.6 muestra este indicador desde el curso académico 2001-02 hasta el curso 2007-08. Como se puede ver en la tabla, la tasa de retraso es, de nuevo, un indicador que se tiene que mejorar ya que para el período analizado es superior al 80 por ciento, porcentaje que se incrementaría significativamente si se excluyese de este índice a aquellos alumnos de nuevo ingreso. Por lo tanto, se puede concluir que repetir es más la norma que la excepción. En la futura titulación se tiene que hacer un esfuerzo importante para corregir las debilidades que tiene el sistema universitario español.

Tabla 8.6. Tasa de retraso de la Diplomatura de Relaciones Laborales

Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas / Nombre Titulación: Diplomatura de Relaciones Laborales. Tasa de Retraso.

			Año Académico	200102	200203	200304	200405	200506	200607	200708
Código Titulación	Nombre Titulación									
1450	Diplomatura en Trabajo Social	Matriculados		316	339	338	344	352	347	355
		Retrasados		221	250	252	256	247	245	274
		Tasa de Retraso		69,94%	73,75%	74,56%	74,42%	70,17%	70,61%	77,18%
1551	Licenciatura en Derecho	Matriculados		2442	2371	2347	2241	2132	2094	2076
		Retrasados		2073	2022	1961	1859	1790	1691	1671
		Tasa de Retraso		84,89%	85,28%	83,55%	82,95%	83,96%	80,75%	80,49%
1552	Diplomatura en Relaciones Laborales	Matriculados		483	492	501	491	493	522	520
		Retrasados		422	425	435	429	426	449	456
		Tasa de Retraso		87,37%	86,38%	86,83%	87,37%	86,41%	86,02%	87,69%

## 8.2. Justificación de los indicadores y su valoración cuantitativa histórica en la modalidad a distancia

El Título de Grado en Relaciones Laborales parte de la diplomatura del mismo nombre.

Las preinscripciones y el número de estudiantes matriculados en los cuatro años lectivos de la diplomatura son los siguientes:

CURSO	PREINSCRIPCIONES	ADMITIDOS	MATRICULADOS
Curso 09/10	210	120	116
Curso 08/09	240	120	119
Curso 07/08	257	120	141
Curso 06/07	346	120	137

### Justificación de los indicadores

Hay que hacer resaltar que, en la actualidad, la Universidad no tiene definido ningún reglamento específico para determinar cuándo un alumno cursa sus estudios a tiempo parcial, estando permitido solo para las titulaciones que se imparten en esta Facultad que los estudiantes, puedan, desde primer curso matricularse a tiempo

parcial, que contempla una matrícula de 30 créditos, como mínimo, para los alumnos de primer curso.

La regulación general está pendiente del Reglamento de Acceso y Admisión del cual se adjunta borrador.

### **Tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia**

<b>TASA</b>	<b>200809</b>	<b>MÉTODO DE CALCULO</b>
Graduación	4,38%	Porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
Abandono	55,47%	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.
Eficiencia	99,60%	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado o a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos a los que realmente han tenido que matricularse.

### ***Progreso y resultados de aprendizaje***

La Universidad de Las palmas de Gran Canaria dispone del procedimiento general para valorar el progreso de los resultados de los estudiantes.

Los Centros de la ULPGC analizan y tienen en cuenta los resultados de la formación. Para ello, se dotan de procedimientos que le permitan garantizar la medición, el análisis y la aplicación de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En consecuencia, y para valorar el progreso y los resultados el aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del grado recibirán periódicamente:

- Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las

enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren.

- Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia serán comunicados por el centro a través del secretario responsable del grado.
- Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el grado, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Las informaciones procedentes de los diferentes organismos públicos y empresas relacionadas con inserción laboral de los graduados y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del grado revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y, con los objetivos establecidos por la titulación.
- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.

- Las actuaciones de mejora que debe acometer el centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como, las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los alumnos en los trabajos de fin de grado.

La ULPGC pone a disposición de los centros una herramienta informática mediante la cual se les informa del seguimiento de los indicadores que permiten evaluar el progreso de los estudiantes. El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa conjuntamente con los coordinadores de calidad, propone dichos indicadores, generales para todas las titulaciones, al Consejo de Gobierno.

### **8.3. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación**

En lo relativo a la estimación de los indicadores, no es fácil hacer una previsión, pues el Espacio Europeo de Educación Superior va a suponer un nuevo reto para la universidad española a la hora de adaptarse más a las universidades de nuestro entorno, por lo que es necesario implantar un nuevo enfoque pedagógico dentro de la nueva estructura en la enseñanza universitaria. Con el nuevo enfoque docente, en el que los estudiantes tendrán que aumentar considerablemente el trabajo personal, es difícil adelantar la respuesta académica que tendrán nuestros alumnos.

Previsiblemente, ahora nos encontraremos con unos estudiantes que limitarán el número de créditos en su matrícula, dado

que las horas de trabajo que supone cada crédito, les hará medir su disponibilidad de estudio y dedicación. En este sentido, es previsible que la tasa de eficiencia aumente, pues, supuestamente, en cada curso tenderán a matricularse de menos créditos.

No obstante, hay que intentar reforzar el sistema para que los estudiantes participen de una nueva cultura del esfuerzo, incrementando la tasa de graduación y reduciendo la tasa de abandono. No hay que plantear supuestos inalcanzables y, además, puede ser que en los primeros cursos de implantación de la nueva titulación los resultados no sean muy satisfactorios ya que el nuevo sistema supone un auténtico cambio metodológico tanto para los estudiantes como para los docentes. Ahora bien, se supone que, a medida que el sistema se implante, se perfeccione y se desarrolle, los estudiantes estarán mejor informados y preparados para habituarse al nuevo sistema de trabajo y de evaluación continua, y todos los indicadores mejorarán. Este es el gran reto al que se enfrenta la universidad española.